MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 924 de fecha 11 de agosto de 2026 del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras “Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales”, para el servicio **“Adquisición de Estabilizado para Mejoramiento de Caminos de Tierra, comuna de Requinoa”**, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-94-COT26, para 88 m3 y se recepcionaron diez (10) ofertas, y de acuerdo a cuadro comparativo de ofertas, la oferta correspondiente de la oferente **GLENDA ROXANA VALENZUELA SALTOS, RUT** [redacted] por un monto de **$1.649.340.- Iva incluido**, es la más conveniente a los intereses municipales, por presentar mejor oferta económica

N°	PROPONENTE	RUT	VALOR C/IVA
1	Glenda Roxana Valenzuela Saltos	[redacted]	$ 1.649.340
2	Gabriel del Carmen Barrios Oróstegui		$ 1.653.529
3	Servicios y Soluciones Prolab Spa	77.247002-9	$ 1.665.048
4	Kosam Macarena González E.I.R.L.	77.176.075-9	$ 1.785.000
5	Maquinaria Santa Yolanda	77.968.095-9	$ 1.789.999
6	Maquinaria y Aridos Carreño Ltda.	76.264.841-5	$ 1.799.090
7	Multivimax Spa	77.882.342-k	$ 2.618.000
8	Licitaciones SBA Spa	78.242.191-3	$ 2.618.000
9	IS Inversiones Spa	78.158.096-1	$ 2.633.400
10	Comercial Musan	77.640.582-5	$ 2.827.440

DJMS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/T6F5fTO21lYowfH
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°640 de fecha 4 de agosto de 2026.

D E C R E T O :

AUTORÍCESE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación del servicio **"Adquisición de Estabilizado para Mejoramiento de Caminos de Tierra, comuna de Requinoa"**, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-94-COT26, para 88 m3. Se recepcionaron diez (4) ofertas, siendo la más conveniente a lo interés municipales la del oferente **GLENDA ROXANA VALENZUELA SALTOS, RUT N°** [redacted] por un monto de **$1.649.340**.- **Iva incluido.**

AUTORÍCESE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPÚTESE a la Cuenta Contable N°215-22-06-999-001-000, denominada "Otros" Gestión Interna/Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

DJMS

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/T6F5fTO21lYowfH
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

GLENDA ROXANA VALENZUELA SALTOS

Giro: Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, forestal, de construcción e ing. civil
Dirección [redacted]
E-Mail: [redacted]

[redacted]
COTIZACIÓN
N° 146

RUT	: 69.081.300-9	Fecha	: 14/07/2026
Razón Social	: I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	E-mail	:
Dirección	: COMERCIO 121	Teléfono	:
Comuna	: REQUINOA	Forma de Pago	: TRANSFERENCIA

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor
1	BASE ESTABILIZADA	88	M3	$ 15.750	$ 1.386.000

NOTA: DESPACHO EN 2 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LA OC.

[redacted]

Neto	$ 1.386.000
19% IVA	$ 263.340
Total	**$ 1.649.340**

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT.: Solicita autorización de para compra ágil a través del portal Mercado Público.

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : **SR. DIEGO MORALES SOTO**
SECPLA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, para el servicio **Adquisición de Estabilizado para Mejoramiento de Caminos de Tierra, comuna de Requinoa**, que a través del portal Mercado Público se realizaron cotizaciones bajo ID 3656-94-COT26, para 88 m3 de dicho material. Se recepcionaron diez (10) ofertas, y de acuerdo a cuadro comparativo de ofertas, la oferta más conveniente a los intereses municipales es la de la oferente **Glenda Roxana Valenzuela Saltos**, **RUT** [redacted] por un monto de **$1.649.340.- IVA incluido** al presentar mejor oferta económica.

N°	PROPONENTE	RUT	VALOR C/IVA
1	Glenda Roxana Valenzuela Saltos	[redacted]	$ 1.649.340
2	Gabriel del Carmen Barrios Oróstegui		$ 1.653.529
3	Servicios y Soluciones Prolab Spa	77.247002-9	$ 1.665.048
4	Kosam Macarena González E.I.R.L.	77.176.075-9	$ 1.785.000
5	Maquinaria Santa Yolanda	77.968.095-9	$ 1.789.999
6	Maquinaria y Aridos Carreño Ltda.	76.264.841-5	$ 1.799.090
7	Multivimax Spa	77.882.342-k	$ 2.618.000
8	Licitaciones SBA Spa	78.242.191-3	$ 2.618.000
9	IS Inversiones Spa	78.158.096-1	$ 2.633.400
10	Comercial Musan	77.640.582-5	$ 2.827.440

2.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 640 de fecha 4 de agosto de 2026.

3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.

4.- Impútese a la cuenta contable Nº 215-22-04-999-001-000 denominada "Otros" – Gestión Interna/Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.

FECHA DE ENVÍO 14-07-2026

VIGENCIA 13-08-2026

Cotización enviada por GLENDA ROXANA VALENZUELA SALTOS

SE ADJUNTA COTIZACIÓN FORMAL CONSIDERANDO DESPACHO EN 2 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LA OC. CONTACTO: +56978764173

	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
Distribuidoras de áridos ID: 22101610 Se requiere la adquisición de 88 m³ de estabilizado puesto en obra destinado a diversos caminos de la Comuna de Requínoa, debiendo cumplir con las especificaciones indicadas en la solicitud adjunta en cuanto a materiales, granulometría y límites de Atterberg.	1	$ 1.386.000	$ 1.386.000

Valor de despacho	Sin información

Valor neto	$ 1.386.000
IVA	$ 263.340
Monto total	$ 1.649.340

Adjuntos de la cotización COTIZACIÓN N°146 - I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.pdf

Cerrar